Asunción, 17 de octubre de 2022

Nota U.O.C. Nº 1809/2022

Señores
VGO INGENIERÍA S.A.
E-mail: licitaciones@vgoingenieria.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Contratación Directa N° 32/2022 Servicio de Mantenimiento y Reparación de Cámaras de Seguridad para el Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero– ID N° 418269., de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 759, de fecha 14/10/2022, que se adjunta.

Por este motivo, solicito la remisión de las siguientes documentaciones (vigentes) establecidas en el PBC para la suscripción del contrato, el cual podrá ser remitida al correo uoc@pn.gov.py, una vez recepcionada se dará mesa de entrada a la respuesta, dando acuse a través del mismo medio:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA CD 32/2022 ID 418269

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py>

lun., 17 de oct. de 2022 11:33

3 ficheros adjuntos

Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA CD 32/2022 ID 418269

Para : VGO Administracion <vgo@vgoingenieria.com>, licitaciones <licitaciones@vgoingenieria.com>

Nota U.O.C. Nº 1809/2022

eñores

VGO INGENIERÍA S.A.
E-mail: licitaciones@vgoingenieria.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Contratación Directa N° 32/2022 Servicio de Mantenimiento y Reparación de Cámaras de Seguridad para el Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero– ID N° 418269., de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 759, de fecha 14/10/2022, que se adjunta.

Por este motivo, solicito la remisión de las siguientes documentaciones (vigentes) establecidas en el PBC para la suscripción del contrato, el cual podrá ser remitida al correo uoc@pn.gov.py, una vez recepcionada se dará mesa de entrada a la respuesta, dando acuse a través del mismo medio:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.
Atentamente.

NOTIFICACION VGO.pdf
47 KB

INFORME DE EVALUACION.pdf
577 KB

RESOLUCION Nº 759.pdf
89 KB

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 17 de octubre de 2022

Nota U.O.C. Nº 1810/2022

Señores
TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ
E-mail: tesingenieria@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Contratación Directa N° 32/2022 Servicio de Mantenimiento y Reparación de Cámaras de Seguridad para el Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero– ID N° 418269., de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 759, de fecha 14/10/2022, que se adjunta.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA CD 32/2022 ID 418269

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py>

lun., 17 de oct. de 2022 11:35

3 ficheros adjuntos

Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA CD 32/2022 ID 418269

Para : tesingenieria@gmail.com

Nota U.O.C. Nº 1810/2022

eñores

TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ
E-mail: tesingenieria@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Contratación Directa N° 32/2022 Servicio de Mantenimiento y Reparación de Cámaras de Seguridad para el Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero– ID N° 418269., de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 759, de fecha 14/10/2022, que se adjunta.
Atentamente.

RESOLUCION Nº 759.pdf
89 KB

INFORME DE EVALUACION.pdf
577 KB

NOTIFICACION TES.pdf
25 KB

Asunción, 17 de octubre de 2022

Nota U.O.C. Nº 1811/2022

Señores
COMPU NEW DE ANTONIO FERNANDEZ
E-mail: compunew.pc@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Contratación Directa N° 32/2022 Servicio de Mantenimiento y Reparación de Cámaras de Seguridad para el Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero– ID N° 418269., de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 759, de fecha 14/10/2022, que se adjunta.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA CD 32/2022 ID 418269

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> lun., 17 de oct. de 2022 11:36

3 ficheros adjuntos

Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA CD 32/2022 ID 418269

Para : compunew pc <compunew.pc@gmail.com>

Nota U.O.C. Nº 1811/2022

eñores

COMPU NEW DE ANTONIO FERNANDEZ
E-mail: compunew.pc@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Contratación Directa N° 32/2022 Servicio de Mantenimiento y Reparación de Cámaras de Seguridad para el Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero– ID N° 418269., de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 759, de fecha 14/10/2022, que se adjunta.
Atentamente.

NOTIFICACION COMPUNEW.pdf
24 KB

RESOLUCION Nº 759.pdf
89 KB

INFORME DE EVALUACION.pdf
577 KB

Asunción, 17 de octubre de 2022

Nota U.O.C. Nº 1812/2022

Señores
LUIS ALBERTO CUTTIER CARBALLO
E-mail: cuttier54@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Contratación Directa N° 32/2022 Servicio de Mantenimiento y Reparación de Cámaras de Seguridad para el Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero– ID N° 418269., de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 759, de fecha 14/10/2022, que se adjunta.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA CD 32/2022 ID 418269

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> lun., 17 de oct. de 2022 11:38

Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA CD 32/2022 ID 418269 3 ficheros adjuntos

Para : cuttier54 <cuttier54@gmail.com>

Nota U.O.C. Nº 1812/2022

eñores

LUIS ALBERTO CUTTIER CARBALLO
E-mail: cuttier54@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Contratación Directa N° 32/2022 Servicio de Mantenimiento y Reparación de Cámaras de Seguridad para el Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero– ID N° 418269., de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 759, de fecha 14/10/2022, que se adjunta.
Atentamente.

INFORME DE EVALUACION.pdf
577 KB

RESOLUCION Nº 759.pdf
89 KB

NOTIFICACION LUIS CUTTIER.pdf
25 KB

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãygua mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 17 de octubre de 2022

Nota U.O.C. Nº 1813/2022

Señores
IOCON S.R.L.
E-mail: info@ioconsrl.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Contratación Directa N° 32/2022 Servicio de Mantenimiento y Reparación de Cámaras de Seguridad para el Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero– ID N° 418269., de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 759, de fecha 14/10/2022, que se adjunta.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA CD 32/2022 ID 418269

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> lun., 17 de oct. de 2022 11:40

3 ficheros adjuntos

Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA CD 32/2022 ID 418269

Para : info@ioconsrl.com

Nota U.O.C. Nº 1813/2022

eñores

IOCON S.R.L.
E-mail: ~~info@ioconsrl.com~~
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Contratación Directa N° 32/2022 Servicio de Mantenimiento y Reparación de Cámaras de Seguridad para el Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero– ID N° 418269., de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 759, de fecha 14/10/2022, que se adjunta.
Atentamente.

NOTIFICACION IOCON.pdf
25 KB

INFORME DE EVALUACION.pdf
577 KB

RESOLUCION Nº 759.pdf
89 KB